

boletín ambiental

Octubre de 2011

Instituto de Estudios Ambientales IDEA **101**

El Comercio de Fauna y Flora Silvestre en Caldas
otra Amenaza Ambiental





EL COMERCIO DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE EN CALDAS

Otra Amenaza Ambiental

VALENTINA CHAVARRIAGA ARCILA
Comunicadora Social y Periodista
Universidad de Manizales

Como si se tratara de una tienda de mascotas, los traficantes de animales comercian indiscriminadamente en el departamento de Caldas, venados, dantas y hasta nutrias, poniendo en peligro de extinción estas especies y movilizando millones de dólares en el mundo entero.

La voracidad de los traficantes de fauna y flora silvestre ha posicionado este negocio como el tercero más lucrativo del mundo, luego del tráfico de armas y del tráfico de drogas, pues de acuerdo con un informe de Corpocaldas “genera ingresos de seis mil trescientos millones de dólares al año” y, según la Convención Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre (CITES), solamente “el comercio de aves genera 1,6 billones de dólares”.

“Colombia es rica en biodiversidad, tiene aproximadamente 50.000 especies vegetales, el 20% de las aves, el 15% de primates y el 8% del total de los mamíferos conocidos.

Se dice que ya han desaparecido seis especies animales y se encuentran en vía de extinción aproximadamente 105 especies más”, según un informe del Comité de Cafeteros de Caldas.

La Biodiversidad amenazada

Al menos 89 especies de mamíferos, 133 especies de aves y 20 especies de reptiles de la fauna silvestre colombiana están consideradas en amenaza de extinción, lo cual representa un grave problema ambiental. La destrucción del ecosistema que ocasiona la caza indiscriminada de especies de fauna silvestre como loros y osos perezosos, y la tala de madera de especies en peligro de extinción como el caoba que se extrae del Amazonas, se debe a la alta demanda que se tiene de éstos en el exterior.

Según el Manual para el Control al Tráfico Ilegal de Fauna y Flora Silvestre de Corpocaldas, “por cada ejemplar de fauna silvestre que se encuentra en cautiverio, han muerto nueve en el proceso de captura”, además revela que “al año se talan ilegalmente 600.000 hectáreas de bosque”.

También cita que “el municipio con mayor incidencia de aprovechamientos ilegales es La Dorada, por estar ubicada en el centro del país sirve de punto de acopio y tránsito de fauna y flora; el segundo lugar de tráfico ilegal de biodiversidad está en Manizales, donde se acopian productos forestales, y el tercer lugar está en el municipio de Chinchiná, donde se concentra fauna ilegal procedente de Medellín.”

Sin embargo, debido a los altos índices de tráfico en el país y a la amenaza al equilibrio ecológico, las autoridades han establecido una normatividad para contrarrestar estas acciones. “El tráfico

de ejemplares silvestres de fauna y flora es un delito tipificado en el Código Penal Colombiano en el artículo 328 y puede darle de dos a cinco años de cárcel a quienes trafican con especies silvestres”. Así mismo, “se les pueden imponer multas desde uno a diez mil salarios mínimos mensuales legales vigentes a estas personas”, explicó Óscar Ospina Herrera, coordinador de Fauna Silvestre de Corpocaldas, quien calcula que al año son decomisados entre 700 y 800 ejemplares silvestres.

Por otra parte, para que la exportación o importación de animales y plantas en el país sea legal, la Aduana de cada territorio exige un permiso especial de movilización, es decir, un salvoconducto. La obligación de portar esta licencia está establecida por la Convención del Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres - CITES - la cual firmó Colombia mediante la Ley 17 de 1981.

Viaje sin regreso

Pese a la ilegalidad de este negocio, las personas continúan adquiriendo gran diversidad de animales, algunas veces porque desconocen que es un delito y en ocasiones por lástima. “La gente ve que estas personas los venden en unos estados lamentables, por ejemplo los loros que se traen a Manizales están en estado pichón y son animalitos que muestran fragilidad, entonces muchas veces la gente lo que hace es comprar por pesar”, manifiesta Patricia Agudelo Botina, bióloga y técnica operativa de Corpocaldas.



La condición en la que los traficantes transportan los animales es otro de los problemas, pues buscan múltiples formas de esconderlos durante los viajes para evitar que los vean las autoridades. “Son camuflados entre madera, cajas de cartón, pacas de heno, cajas, tubos de PVC o costales” - Manual para el Control al Tráfico Ilegal de Fauna y Flora Silvestre de Corpocaldas-.

“Algunas de las estrategias utilizadas por los traficantes para atraer a los compradores son, tinturar el pelo de los mamíferos y las plumas de las aves para hacerlas más atractivas o embadurnar su plumaje con aceite para resaltar su color, incluso a las aves les pegan plumas de colores con silicona para formar copetes, crestas y colas vistosas”- Manual para el Control al Tráfico Ilegal de Fauna y Flora Silvestre de Corpocaldas -.

Los expertos en el tema le atribuyen al tráfico de animales el perjuicio individual al que es sometida cada especie. Es el caso de Félix, un jaguar originario de las selvas colombianas que llegó a Manizales proveniente de Puerto Boyacá con una severa desnutrición y 13 fracturas en su cuerpo. Pese a que hoy está en rehabilitación no podrá ser liberado, ya que debido a la discapacidad que sufre en una pata trasera no lograría sobrevivir al no poder conseguir alimento en su hábitat natural.

Jorge Mario Londoño, veterinario asociado con Corpocaldas, es uno de los encargados de examinar y rehabilitar algunas

de las especies que decomisa la Policía. “La valoración anímica se hace mirando al animal para ver si se mueve y si está consciente, porque hay animales que están en un estado letárgico, casi inconscientes, apáticos del medio y hay otros que son agresivos por miedo o por temor a que los aporreen.”

“En el mercado negro una guacamaya cuesta quince millones de pesos, una rana entre doscientos cincuenta mil y trescientos mil pesos y una danta puede costar 20 millones de pesos”, asegura Óscar Ospina.



Un hogar de paso

Para el cuidado y la rehabilitación de animales salvajes como Félix, Corpocaldas instaló el CAV Torre Cuatro, un Centro de Atención y Valoración Básica de Fauna Silvestre ubicado a 13 kilómetros de Manizales.

El Centro cuenta con cuatro secciones: Aves, Mamíferos, Anfibios y Reptiles, cada una adecuada para ese grupo específico de fauna. Cada sección está equipada con luces infrarrojas, sistemas de calefacción que ayudan a conservar una temperatura similar al hábitat natural de los animales y techos que permiten pasar la luz. Tiene además, una sala de aislamiento y una de observación, a donde ingresan los animales para ser examinados por los veterinarios. Desde su creación han ingresado al centro entre 150 y 300 ejemplares, es decir, aproximadamente cinco por día.

El CAV también está dotado con cocina para la preparación de los alimentos de cada animal, en lo cual se invierten entre 150.000 y 200.000 pesos mensuales. “El Centro es un hogar de paso para los animales, una estación biológica y un lugar para la conservación y revegetalización del ecosistema”.

El personal del CAV está conformado por un encargado de la parte operativa, un biólogo, un veterinario y una estudiante

de último semestre de Veterinaria de la Universidad de Caldas, pues el Centro también es una plataforma educativa.

Entre los huéspedes del Centro está Natalia, un águila que la Policía decomisó en la vereda Kilómetro 41 y que halló en un severo estado de deshidratación, también se hospeda allí un perro de monte, que estuvo en cautiverio durante 10 años y que fue entregado voluntariamente por su propietario.

Hace poco llegó al Centro un cuzumbo procedente de Pácora, que la Policía decomisó para evitar que lo cazaran y que consumieran su carne, pero a pesar de que ahora está adelantado en su proceso de readaptación, no podrá ser liberado hasta que aprenda a conseguir su propio alimento.

Sin embargo, y pese a la atención brindada, algunas de las especies recién capturadas que se internan en el Centro no logran sobrevivir, ya que el estrés producido por el cautiverio ocasiona que se automutilen y caigan en un estado de inanición que fatalmente desemboca en la muerte.

Los Centros de ayuda

Otros centros de rehabilitación para animales silvestres en el país son:

- Centro de Rehabilitación del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente (Dama), en Engativá (Cundinamarca).
- Corporación Meseta de Bucaramanga. Especializado en la rehabilitación de aves.
- Centro para la rehabilitación de fauna silvestre en Garagoa (Boyacá) a cargo de la Corporación Autónoma Regional de Chivor (Corpochivor), dedicado a los animales de alta montaña.
- Centro de rehabilitación de primates en La Pintada, (Antioquia).
- Estaciones de paso en Zulia (Santander), Palmira (Valle) e Ibagué (Tolima).

Recuerde que su casa no es su casa

Desde hace un año Enrique Ramírez tiene en su casa una mascota muy particular; su nombre es Pascual, un loro pichón al que considera un miembro más de su familia y aunque sabe que tenerlo no es lo correcto, asegura que dejarlo en libertad sería como perder a un ser querido. “Él nos llama por el nombre y además, uno se apega a ellos y ellos a uno”.

Sin embargo, las administraciones ambientales no están de acuerdo con que las personas tengan estos animales en casa, ya que la gente no sabe el daño que causa.

A lo que se hace referencia es que las personas desconocen que esta actividad ilícita afecta anualmente a 40.000 primates, 1 millón de orquídeas, 3 millones de aves, 10 millones de reptiles, 5 millones de mamíferos y 350 millones de peces, lo que implica un riesgo para el ecosistema al reducir sus tamaños poblacionales y hacerlos más vulnerables a la extinción.

Aparentemente lo que origina que las personas adquieran especies de fauna silvestre como mascotas, es que cada vez se sienten más solas y alejadas de la naturaleza, por lo que tenerlos cerca es una forma de acercarse a ella. “Esto ha hecho que el tráfico de fauna silvestre se dispare”, precisó Ospina.

En Manizales, en barrios como San Luis y La Arboleda, la Sijín - Seccional de Investigaciones Judiciales de la Policía Judicial- ha decomisado venados, tigrillos, puercoespines, chigüiros y armadillos. “Éstos últimos los utilizan para sacarles la sangre, pues la gente cree que eso cura enfermedades como el asma. También hemos visto casos de nutrias tan domesticadas, que es muy difícil que quieran regresar a su hábitat natural”, reveló Diego Guerrero, encargado de delitos contra el medio ambiente de la Sijín.

Pero tener animales salvajes en casa no solo representa un daño al ecosistema, también puede generar la propagación de epidemias. “Hay algunas especies que contraen enfermedades y al tener contacto con los humanos puede causar un problema de salud pública”, precisó el Coronel Luis Alfonso Novoa.

No obstante, para aquellas personas que aman los animales existe otra posibilidad de tener un compañero fiel a su lado. La fauna doméstica ofrece una gran variedad para todos los gustos, entre ellos, los más comunes son perros, gatos, conejos y canarios, por los cuales no hay que pagar demasiado.



A la caza... de los traficantes

La extracción de las especies faunísticas de las selvas colombianas y su posterior comercialización ha obligado a que se creen fuerzas conjuntas para controlar estas actividades ilícitas, una de ellas es la Policía Ambiental de Caldas, conformada por siete unidades, la cual trabaja en vinculación con la Sijín, Corpocaldas y la Policía Nacional.

“La Policía Ambiental es para conservar y para colaborar con las autoridades del medio ambiente, tenemos que entrar a proteger todo lo que es fauna y flora silvestre”, comentó el Intendente Cárdenas. “Nosotros vamos a capturar a la persona que está comercializando para que sea juzgada por ese delito y por el daño ecológico que está haciendo al ecosistema”, enfatizó.

Las cifras que se manejan en torno al tráfico ilegal de especies son alarmantes, pues según Diego Guerrero “el precio que se puede llegar a pagar por un loro en el exterior es de 40.000 dólares”, casi 90 millones de pesos. Pero en Manizales, específicamente en la carrera 21 con calle 21 y en uno de los puestos de ventas ambulantes, usted puede adquirir una lora que habla, por un módico precio de 120.000 pesos, eso sí, tendrá que recogerla en una casa del barrio El Carmen, pues quien la vende teme ser detenido por la Policía si lo hace en la calle.

En contraste con esto, el Comité Interinstitucional de la Flora y Fauna de Antioquia (CIFFA) realizó un estudio

cuantitativo con respecto al perjuicio ecológico que se produce al sustraer animales salvajes de su entorno natural. En el caso de un loro estimó que el daño que se ocasiona tiene un valor de 2.940.000 pesos.

Lo anterior adquiere una mayor relevancia al tener en cuenta que los loros son diseminadores de semillas, lo que hace que germine bosque, y por ende que haya más nacimientos de agua. Además ayudan a conservar el equilibrio natural del ecosistema. “Si queremos que los hijos de nuestros hijos tengan agua en el futuro, no debemos permitir que estos animales estén en cautiverio”, enfatizó el director de Corpocaldas.

Pero los loros no son la única especie que se comercializa en las calles de Manizales. “La parejita de tortugas la vendía a 25.000 pesos, lo que pasa es que en esta época no hay cosecha de esos animalitos, las traen es en febrero o en marzo, pero yo no volví a venderlas porque ahora hay mucha cámara de vigilancia por ahí y la Policía está encima”, reconoció Marta Torres, vendedora de la carrera 21.

Otras de las autoridades que operan en el control del uso y comercio de especímenes silvestres son: la Dirección de Policía Judicial (Dijín), la Armada Nacional, la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), la Fiscalía General de la Nación, el Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI), la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y

otras entidades gubernamentales como el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y el Instituto Nacional de Pesca y Agricultura (INPA).

Durante el año, la Policía Ambiental ejerce mayor control sobre la fauna en meses específicos como marzo y abril, ya que en ese período los loros se reproducen, y por ende los traficantes aprovechan para extraerlos de su hábitat. En casos de flora y por esa misma época, vigilan en la Semana Santa para evitar la tala de la Palma de Cera que es el hogar del Loro Orejiamarillo, del cual quedan muy pocos en el mundo, alrededor de 450 ejemplares.

¿Cómo ayudar?

Con el fin de preservar la integridad de la fauna y flora silvestre colombiana se han habilitado líneas de denuncia para que la ciudadanía informe a las autoridades sobre los casos de tráfico y así evitar la comercialización, explotación, aprovechamiento, exhibición y transporte de estas especies.

Éstas son: la línea verde de Corpocaldas 01 8000 968 813 teléfono 8841409 extensión 248 y 644, la Policía Nacional el 112, la Sijín al 157 y la Fiscalía General de la Nación 8843739.

Bibliografía

Corpocaldas. Manual para el Control del Tráfico Ilegal de Fauna y Flora Silvestre



Instituto de Estudios Ambientales - IDEA -
Teléfono: 8879300 Ext. 50190 / Fax 8879383
Cra 27 #64-60 / Manizales - Caldas
<http://idea.manizales.unal.edu.co>
idea_man@unal.edu.co